

Comentario al evangelio del viernes, 18 de julio de 2014

Señor del sábado

La ley es una expresión privilegiada de la racionalidad y la libertad humanas. Puesto que nuestra percepción y nuestro comportamiento están poco regulados por los sabios mecanismos de la naturaleza (como los instintos), el ser humano tiene que regularse a sí mismo, pensar y decidir las pautas de su comportamiento. No es verdad, contra lo que se suele pensar, que la libertad es la ausencia de determinación, sino que es, por el contrario, la capacidad de autodeterminarse. Y cuando esto se hace de manera regular y con vigencia social, entonces surge la ley. Pero esta expresión de nuestra superior dignidad tiene también sus peligros y está afectada, como todo lo humano, por los efectos del pecado. Así es como la ley se convierte a veces en instrumento de opresión del hombre, que lejos de ayudarlo a realizarse, lo coarta hasta asfixiarlo. Esta era en buena parte la situación de la interpretación de la ley mosaica en tiempos de Jesús. En vez de ser un medio de salvación y vínculo con Dios, se había absolutizado hasta el punto de ocupar el lugar de Dios, más para condenar que para salvar y redimir.

Jesús restablece la justa jerarquía en la comprensión de la ley y de su relación con Dios y con el hombre. Como un verdadero rabino realiza una aguda interpretación del verdadero sentido de la ley. Como un auténtico profeta denuncia el pecado de los que la interpretan sin misericordia. Como el Hijo de Dios que es, Jesús se sitúa por encima de la ley al proclamarse Señor del sábado. Con esto nos está diciendo que la verdadera y definitiva ley, la de la nueva y eterna alianza, es la que porta Él en su propia persona. Es una ley que no condena sino que da vida, que denuncia el pecado, pero perdona y salva al pecador: es la ley del amor. Hay que mirar a Jesús para poder interpretar la verdad de toda ley religiosa, y captar, sí, sus exigencias, pero, sobre todo, su carácter salvador.

José M. Vegas cmf

José María Vegas, cmf